



Premio
Café Español
2022

BASES



BASES (Resumen)

INICIATIVA ROSABLANCA (grupo familiar) convoca con carácter internacional la quinta edición del Premio Café Español de Relato Corto. El desarrollo de este concurso se realiza fundamentalmente a través de internet, especialmente Facebook

Género: RELATO CORTO. Textos escritos en español.

Convoca: INICIATIVA **ROSABLANCA** (grupo familiar)

Tema: Libre

Modelo: Publicación de todos los relatos participantes a través de la página Premio Relato Corto (Premio Café Español) de Facebook.

Participación: Cualquier persona mayor de edad, sin restricciones en razón de nacionalidad o residencia. No podrán participar los relatos que hayan sido premiados o estén pendientes de fallo en otro concurso o certamen, ni el ganador de 2021.

Extensión: Máximo de 700 palabras. Mínimo de 300.

Premio:

- 500,00 (**QUINIENTOS**) euros.
- Trofeo. Reproducción enmarcada (impresión fotográfica de alta calidad sobre papel acuarela) de una obra original de la pintora Edurne Gorrotxategi (Vizcaya).
- Copia en archivo informático del libro recopilatorio de los trabajos presentados al Premio.

Envío: Los escritos concursantes se enviarán por correo electrónico a

premiocafeespanol@gmail.com

indicando en el mensaje:

“V Premio Café Español 2022”

Plazo de presentación: De 4 de abril a 15 de agosto de 2022.

Publicación: Los relatos participantes se publicarán en la página de Facebook “Premio Relato Corto” y otros a partir del **15 abril de 2022**. Sus autores y autoras los pueden compartir **a partir de ese momento** con quienes deseen a través de cualquier red social.



BASES

INICIATIVA ROSABLANCA (grupo familiar) convoca con carácter internacional la quinta edición del Premio Café Español de Relato Corto. El desarrollo de este concurso se realiza fundamentalmente a través de internet, especialmente Facebook, y todos los escritos participantes son publicados y compartidos en dicha Red Social a fin de que ningún autor o autora ni sus escritos queden ignorados por la sola elección de un relato ganador. El Jurado decidirá después de dicha publicación en las RR.SS.

Artículo 1. - Se establece el siguiente Premio:

V Premio Café Español 2022 (Relato Corto) de **tema libre**, dotado con 500,00 euros y la reproducción de un cuadro de la pintora Edurne Gorrotxategi (Vizcaya).

Al premio económico se le practicará la retención que estipule el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) vigente en el momento del fallo del concurso.

El relato ganador será publicado en los soportes de comunicación pública propios de este Premio, en medios de comunicación y en las redes sociales (RR.SS.)

Artículo 2. Los relatos concursantes deberán estar escritos en español, con una extensión máxima de 700 palabras y un mínimo de 300, y serán enviados obligatoriamente en un **archivo WORLD y formato DIN A 4 a 1,5 espacios y un cuerpo de 12 puntos del tipo Arial.**

Artículo 3. Se puede presentar un máximo de dos relatos. Los trabajos deberán ser originales, no haber sido premiados anteriormente ni estar pendientes de resolución en otros certámenes. No podrá participar el ganador de 2021.

Artículo 4. Los trabajos se enviarán por correo electrónico a

premiocafeespanol@gmail.com

indicando **V PREMIO CAFÉ ESPAÑOL 2022**

Es obligatorio incluir el nombre y apellidos, número de D.N.I. o pasaporte, dirección postal, número de teléfono y una dirección de correo electrónico actualizada.

Artículo 5. El plazo de entrega de originales comprenderá desde el **4 de abril al 15 de agosto de 2022.**

Artículo 6. Los organizadores de este Premio designarán el Jurado y el equipo técnico que realizará la preselección.

La composición de dicho Jurado será dada a conocer antes del 30 de mayo del presente año 2022.

Artículo 7. El Jurado deliberará exclusivamente sobre los originales preseleccionados.



Premio
Café Español
2022

Artículo 8. Para sus deliberaciones, el Jurado seguirá el sistema de votación no presencial, sucesiva y eliminatoria. La relación de escritos seleccionados se dará a conocer el día 29 de septiembre y el fallo final, si no se producen circunstancias ajenas a la organización, el 17 de octubre de 2022. En el plazo de dos días a partir del fallo del Jurado se comunicará el resultado al autor o autora del relato ganador. Asimismo, será comunicado por correo electrónico a los demás participantes.

Artículo 9. No se mantendrá correspondencia escrita o por otro medio con los participantes que no resultaran ganadores, salvo la comunicación del fallo del Jurado.

Artículo 10. El fallo del Jurado será dado a conocer a través de los medios de comunicación y los soportes de que disponen a este efecto la organización del **Premio Café Español** y de **INICIATIVA ROSABLANCA**, promotores del Premio.

Artículo 11. La entrega del **V Premio Internacional Café Español de Relato Corto 2022** se realizará en la segunda quincena del mes de noviembre de 2022, en el transcurso de un acto público que se celebrará en fecha y lugar a determinar. Dicho acto será convocado con antelación suficiente para que el ganador o ganadora pueda asistir personalmente a recoger su Premio.

Artículo 12. El **V Premio Café Español 2022** consta de un solo premio.

Artículo 13. El Jurado puede declarar desierto el Premio y, en su lugar, conceder un Accésit por igual cantidad económica.

Artículo 14. El autor o autora de cada escrito conservará la propiedad intelectual de la obra. Los textos que no resulten galardonados serán destruidos una vez completada la edición del libro recopilatorio del **V Premio Café Español 2022**. En el supuesto de que un autor o autora no desee incluir su escrito en dicha edición del libro (informática o impresa), lo comunicará cuando se le de a conocer el fallo del Jurado.

Artículo 15. De conformidad con la legislación vigente, los datos personales obtenidos por la participación en el concurso sólo serán utilizados para mantener el contacto necesario con los participantes y destruidos al finalizar la entrega del Premio.

Los datos del autor o autora del trabajo ganador podrán ser difundidos públicamente, o utilizar un seudónimo, aunque sus datos sean conocidos por el Jurado. Los interesados podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, modificación y oposición dirigiéndose a la dirección de correo electrónico **premiocafeespanol@gmail.com**.

Artículo 16. La participación en este concurso supone la aceptación de estas Bases.